



H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



260/2021

Ley Municipal N°

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

DECRETA:

"LEY MUNICIPAL DE AMPLIACION DE VIGENCIA DE LA LEY MUNICIPAL 240/2020 (LEY MODIFICATORIA A LA LEY MUNICIPAL N° 197/2020 DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS MUNICIPALES)"

ARTÍCULO UNICO.- (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto ampliar la vigencia establecida en el Artículo 2 (MODIFICACIONES) de la LEY MUNICIPAL 240/2020 (LEY MODIFICATORIA A LA LEY MUNICIPAL N° 197/2020 DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS MUNICIPALES), disponiendo su vigencia hasta 24 de diciembre de 2021, computados a partir del 28 de junio de 2021.

DISPOSICION ADICIONAL

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. - En lo que respecta a los demás artículos y disposiciones de la Ley Municipal N° 197/2020 de 17 de marzo de 2020 "Ley de Regularización de Deudas Tributarias Municipales" y Ley Municipal 240/2020 (Ley Modificatoria a la Ley Municipal N° 197/2020 De Regularización De Deudas Tributarias Municipales), se mantienen incólumes y quedan vigentes para su cumplimiento.

DISPOSICIÓN FINAL

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA. - El Ejecutivo Municipal en el plazo máximo de 24 horas computables a partir de la promulgación de la presente Ley Municipal emitirá la reglamentación correspondiente.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil veinte uno.



Abg. María Amparo Acosta Peredo

PRESIDENTA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. Martina Rojas Flores

VICEPRESIDENTA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Abg. Edwin Condori Condori

CONCEJAL SECRETARIO

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA



H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



260/2021

Ley Municipal N°

Karla Villarroel Peredo
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. Mónica Biviana Marea Mamani
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. María Zulema Tapia Encinas
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Lic. Rubén Alvarado Céspedes
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Lic. Karla Karina Cardona Rocabado
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sr. Adán Mamani Garvizu
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Abg. Wilder Veliz Armas
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Dr. Cristiahn Díaz Prado
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA



A, 24 de junio de 2021

Por tanto la promulgo, para que se tenga y cumpla como norma Municipal.

Es dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Sacaba, a los veinticuatro días del mes de junio de 2021.




Pedro Gutierrez Vidaurre
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

